

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2046/21

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

ACUERDO INICIACIÓN EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN

Aprobado, por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021 la iniciación del expediente de investigación de una porción de la parcela 5034 del Polígono 8 de San Pedro del Arroyo, a efectos de determinar la titularidad de la porción y conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de esta publicación se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado, en dependencias municipales y en horario de atención al público, por cualquier interesado para que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación del anuncio en el tablón de la Corporación, puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento en la dirección: <https://sanpedrodelarroyo.sedelectronica.es>

San Pedro del Arroyo, 4 de octubre de 2021.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.